

Apoyan aumento de 5.4% en el presupuesto estatal

» Mantienen los legisladores el monto propuesto por el Ejecutivo, aunque llevan a cabo distintas reasignaciones

Redacción
redaccion@periodico.am

CONCORDIO

La Ley del Presupuesto General de Egresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2017, aprobada el viernes por el Congreso, contempla un gasto de 75 mil 299 millones 355 mil setecientos ochenta pesos.

El monto, que es 5.4% superior al del año pasado, se mantuvo igual a la propuesta del Paquete Fiscal para 2017, presentada al Congreso el 24 de noviembre por los secretarios de Gobierno y de Administración, Finanzas e Inversión del Estado, Antonio Salvador García López y Juan Ignacio Martín Solís.

Durante la discusión del documento, legisladores presentaron varias reservas, que se tradujeron en adecuaciones al destino de algunos recursos, pero que no afectaron el monto total.

En el proceso, los diputados redujeron en casi 39 millones de pesos el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), que era originalmente de 350.5 millones de pesos, 38% más que en 2016.

La diputada María Soledad Ledezma (PVEM) pidió una reducción de 5 millones al proyecto de Organización Electoral del IEEG, así como a la Secretaría de Obra Pública.

Esto, para ampliar 10 millones al proyecto de infraestructura municipal en el Estado, operado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Libia Dennise García Muñoz Ledo, del PAN, pidió 10 millones 700 mil pesos para adquirir un tomógrafo para el Hospital Pediátrico de León.

La propuesta fue aprobada y las deducciones fueron realizadas al Instituto de Salud Pública estatal y al IEEG.

María Alejandra Torres Novoa, diputada por el PRD, propuso reducir en 5 millones el proyecto de Televisión Digital de la Unidad de Televisión del Estado de Guanajuato, para destinarlos al programa Impulso para el Empoderamiento de la Mujer del Instituto de la Mujer Guanajuatense, y al Fortalecimiento de las unidades de rehabilitación para la atención de personas con discapacidad del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, aplicando 2 millones 500 mil pesos a cada uno. La propuesta se aprobó por unanimidad.

El diputado panista Luis Vargas solicitó se reasignaran 10 millones de pesos al Programa Migrante 3x1 del Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense, tomándolos del proyecto soluciones informáticas y telecomunicaciones del IEEG.

La propuesta se aprobó con 27 votos a favor y 8 en contra. El diputado Alejandro Trejo Ávila, de Nueva Alianza, pidió reasignar 10 millones de programas del IEEG a la Secretaría de Educación Pública en las partidas de prestación de servicios de primaria y de secundaria.

Su solicitud fue aprobada por unanimidad.

La diputada panista Angélica Casillas propuso que se quitaran otros 5 millones de pesos al IEEG y 5 millones más de Programa Impulso Social, para la realización de un laboratorio que permita conocer la calidad del agua.

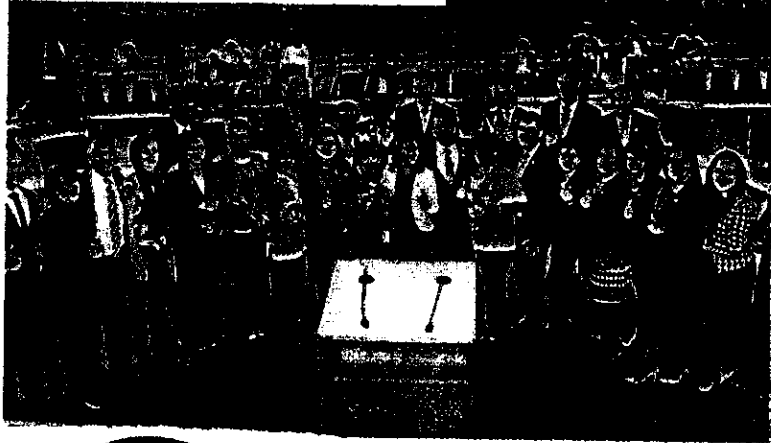
La panista Ivira Paniagua Rodríguez propuso y logró reducir 3 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Obra Pública y aplicarlo en el techado de la alberca de la unidad deportiva Miguel Alemán Valdez en Celaya.

La diputada María Beatriz Hernández Grúz, también panista, pidió asignar 2 millones de pesos adicionales para la ampliación del camino San Nicolás Uruétaro, en Salamanca, recursos que salieron del presupuesto del IEEG.

Al Instituto Estatal de Cultura se le asignaron 20 millones a propuesta de la diputada Leticia Villegas Navi, que salieron de proyectos de la Secretaría de Finanzas y COIDE.

Otras reasignaciones beneficiaron a proyectos de comunicación para fortalecer la cultura vial, luminarias para la unidad deportiva suide Cortazar, la conclusión de una edificación en el Campus de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato y al IEUG y al DIF.

Integrantes del Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Guanajuato (CRIT), estuvieron con los legisladores el viernes, cuando se sometió a votación el presupuesto. /Especial



Incremento





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL E N L I N E A

FECHA

18 DIC 2016

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Dan apoyos de migrantes

José Antonio Castro Murillo
jcastro@periodico.am

En el marco del festejo del Día Internacional del Migrante autoridades de los tres niveles de Gobierno anunciaron obras y entregaron implementos agrícolas obtenidos con recursos del programa "3x1 Migrante", que en las comunidades de la zona de Medina se tradujeron en poco más de 10 millones de pesos.

Tras recalcar la alta cantidad de migrantes que hay en el municipio, Susana Guerra Vallejo, directora del Instituto Estatal

de Atención al Migrante, destacó también la participación de los guanajuatenses radicados en Estados Unidos.

El programa consiste en que por cada peso aportado por clubes de migrantes de las diferentes comunidades, los gobiernos municipales, estatal y federal aportan una cantidad similar cada uno.

Claudia Navarrete Aldaco, delegada de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en el estado, resaltó que con este programa ya se ha logrado entregar 160 millones de pesos en toda la entidad.



Habitantes de Medina aplaudieron la ayuda. / Foto: Gustavo Becerra Ramírez



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

CORREO

3

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

REPORTE DE FITCH RATINGS PARA GUANAJUATO

Califican de “estable” el manejo de la deuda

Destaca dinamismo de la economía local, fuerte liquidez y bajo riesgo pensionario

REDACCIÓN / GUANAJUATO

La agencia Fitch Ratings calificó como estable al estado de Guanajuato en el manejo de su deuda y otros pasivos de largo plazo.

De acuerdo con el reporte 'Factores Clave de Calificación de los Estados', de diciembre 2016, Fitch refirió que en la evaluación del factor 'Deuda y Otros Pasivos a Largo Plazo', se trata de determinar el grado y la naturaleza de los pasivos actuales y las perspec-

tivas a futuro, con énfasis en la capacidad y flexibilidad financiera de un gobierno.

“La calificación de Guanajuato refleja su desempeño operativo sólido; además, registra niveles de endeudamiento bajo y sostenibilidad alta. También contempla sus políticas fiscales, el dinamismo en la economía local, liquidez fuerte y el riesgo bajo de una contingencia relacionada con pensiones, ya que están cubiertas a largo plazo”, señala en su comunicado Fitch Ratings

SOSTENIBILIDAD

En el análisis, la agencia evalúa la sostenibilidad de la deuda, las necesidades de inversión y los requerimientos de deuda; la planeación de capital de largo plazo, las características de

la deuda y el uso de coberturas financieras.

Asimismo, la agencia evalúa la deuda indirecta de las Entidades del Sector Público (ESP), la liquidez disponible, los requerimientos de deuda de corto plazo y los pasivos contingentes, tales como las pensiones.

En contraparte, otras entidades como Baja California, Tamaulipas, Morelos, Chihuahua, Oaxaca, Sonora, Durango, Zacatecas y Veracruz tienen tendencia negativa, mientras que 19 entidades tienen tendencia estable.

¿QUÉ ES FITCH RATINGS?

Agencia internacional de calificación crediticia, con sede en Nueva York y Londres. Fue una de las tres Organizaciones de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocidas, designado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de Estados Unidos en 1975, junto con Moody's y Standard & Poor's.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2018

<input checked="" type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Prórroga para transparentar información

Consejera del IACIP señala que los sujetos obligados en el estado ya presentan avances

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

La consejera del Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP) del estado, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, afirmó que aunque en la entidad se tiene un avance importante en el cumplimiento de los partidos políticos para subir su información a los portales de Internet, el consejo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dio como plazo para el cumplimiento hasta el 4 de mayo del 2017, debido a las complicaciones que se presentaron en todo el país.

Ducoing refirió que “todos los partidos políticos aquí en el estado ya están cumpliendo con esa obligación, ya lo están haciendo; en cuanto a las obligaciones de transparencia que tienen que subir tanto a su portal de Internet como a la plataforma nacional de transparencia, ya están reuniendo toda la información y llenando los formatos que les exige el Sistema Nacional, aunque el plazo era para este 6 de noviembre, el Consejo Nacional de Transparencia lo ha ampliado”.

AL PENDIENTE, PERO NO SE PUEDE EXIGIR

Por ello mencionó que, ante esta situación, el IACIP no puede exigir a los institutos políticos y a los otros sujetos obligados que tengan la información completa, “pero si estamos al pendiente, hemos tenido acercamiento con los partidos políticos, nos hemos sentado y, sobre todo, a capacitar en el llegado de estos formatos con la información que les requiere la ley”.

La funcionaria explicó que a nivel nacional se pre-

sentaron problemas para que los sujetos obligados en transparentar su información cumpliera con lo estipulado. En algunos casos se debió al cambio en la entrega-recepción de los gobiernos, o no se concluyó con las capacitaciones, por lo que se decidió dar un plazo de seis meses más para que esto se logre.

No obstante, Ducoing Valdepeña señaló que “aquí en Gua-

najuato la verdad íbamos muy avanzados; podría decirles que éramos de los que estábamos más avanzados ya en el cumplimiento de las obligaciones de nuestros sujetos obligados, sin embargo

fue una decisión a nivel nacional, la respetamos nosotros, pero esperamos que Guanajuato con todos sus sujetos obligados seamos de los que estamos cumpliendo en tiempo y forma”.

LA PRIMER ENTREGA FUE DE 80 MILLONES DE PESOS

Erogados: 11 mdp del recurso para 'Impulso'

La tesorera municipal refiere que el Municipio ya realizó su primer pago del adeudo contratado

SANDRA XICOTENCA

Ya se erogaron 11 millones 179 mil 053.3 pesos de la primera ministración de 80 millones de pesos de la deuda de 350 millones, adquirida para las obras del programa estatal 'Impulso Social', informó la tesorera, Lourdes Herrera Rodríguez.

Este gasto se ha ejercido del 15 de noviembre al 12 de diciembre y fue asignado a la contratación y pago de anticipos de 16 acciones de las 48 planeadas para este año.

"Hemos hecho un convenio con la Dirección de Obras y les estamos pagando todos los días a efecto de darles agilidad a los procesos, ellos nos entregan expedientes todos los días y así se efectúan los pagos a efecto de que fluya la obra", explicó.



JAIME LEMUS

|| La tesorera Lourdes Herrera Rodríguez.

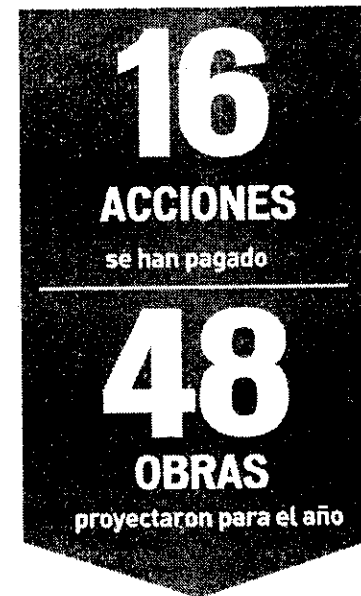
AL CORRIENTE CON LOS PAGOS

Herrera señaló que de igual forma, el 30 de noviembre el Municipio efectuó el primer pago a deuda por 444 mil pesos, a través del fideicomiso contratado para administrar el recurso. A ello se

suma un 25% del pago que realiza la Secretaría de Finanzas del estado, de las ministraciones que le corresponden al gobierno local, derivado del Ramo 28 federal.

PUNTOS BENEFICIADOS

Las obras contratadas se ejecutarán



en ocho colonias y seis comunidades, pertenecientes a los 10 polígonos 'Impulso Social': San Miguel Octopan, San Isidro Crespo, San Elías, Estrada, San Antonio Gallardo y Rincón de Tamayo; además de las colonias Las Huertas, Patria Nueva, Lázaro Cárdenas, Monte Blanco, Las Américas, El Molino, Emiliano Zapata y Del Bosque.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

18 DIC 2016

FECHA

CORREO
 AM LEON
 AM GTO
 HERALDO LEON
 SOL SALAMANCA
 SOL IRAPUATO
 SOL BAJIO
 OTRO

Regularizan donación de predio para la base de operaciones de las FSPE

SANDRA XICOTENCA

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento apenas aprobó la donación del predio ubicado a un costado del Libramiento Sur, donde se encuentra la base de operaciones de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (FSPE), desde 2008.

María Eugenia Mosqueda Nieto, síndico que preside la comisión, explicó que en el 2008 el Municipio adquirió por 2 millones 339 mil pesos el terreno de 3.5 hectáreas, que entregó a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, bajo el ordenamiento jurídico de "ocupación previa con reserva de domino", y hasta ahora se regularizó el espacio, cediéndolo en donación.

LOS TRÁMITES

Mosqueda Nieto precisó que aunque el predio se liquidó hace varios años, apenas se pudo escriturar; no obstante, el gobierno local sigue teniendo la propie-

CELAYA



El terreno, a un costado del Libramiento Sur.

dad, por lo que en el momento en que se utilice como base, se revertirá la donación.

El mismo procedimiento se aplicó a la base de operaciones del Ejército Mexicano.

CONTEXTO DEL CONVENIO

En 2008, el gobierno federal firmó un convenio para otorgar subsidios en el estado, que pactaba la aportación directa de 100

3.5
HECTÁREAS

es la extensión del terreno donado por el Municipio desde 2008

millones de pesos para el programa 'Construcción, mejoramiento o ampliación de la infraestructura en bases operativas para las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado', con el fin de reforzar la seguridad en Guanajuato, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En aquella ocasión, el gobierno estatal ejerció 180 millones de pesos para la edificación de 10 bases de seguridad, cinco de ellas para las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y cinco más para el Ejército, ubicadas en León, Celaya, Acámbaro, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz y Pénjamo, construidas entre 2008 y 2011.

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

▶ CORREO	▶ AMGTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJIO
▶ AMLEON	▶ HERALDO LEON	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

FECHA
18 Dic 2016



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA

18 DIC 2016

COHREO

AVIATO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

DELINCUENTES SON PUESTOS EN LIBERTAD SIN SANCIÓN ALGUNA

Crece reincidencia por nuevo sistema penal

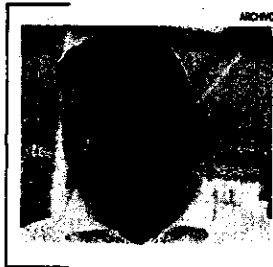
El director de Seguridad reconoce que la ciudadanía no confía en la justicia

GIOVANNI MEDINA

Aunque el nuevo sistema de juicios orales en Materia Penal, busca impartir una justicia más pronta, transparente y expedita, el trabajo de la Policía pareciera nulo. Pese a que realizan de manera profesional la detención de presuntos delincuentes, muchos de ellos cuentan hasta con cinco ingresos a los separos y de inmediato obtienen su libertad sin sanción, y quedando el delito en falta administrativa.

En la capital, se cuenta con registro de siete ladrones que constantemente vuelven a las celdas municipales. Destaca el caso de Juan Diego García Cruz, alias 'Dieguillo' o 'Gasparín', quien entre 2015 y 2016 acumuló 91 detenciones, en su mayoría por molestar a transeúntes en el Carrizo o participar en riñas. En 12 ocasiones los oficiales calificadores lo pusieron a disposición del Ministerio Público por robo.

La pronta liberación de los involucrados en ilícitos, podría deberse al rezago que se genera en las mesas de investigación del MP, o a que se posterguen los casos de menor gravedad. También influye la falta de denuncia, pues muchas personas



La sociedad está muy sensible al saber que aquella persona que lo sorprendiste en un ilícito de repente ya está fuera, te lo encuentras en la calle, al parecer tiene que volver a delinquir para que ahora sí te marque el expediente y puedan hacer acción penal contra él"

Christian Ortiz Muñiz
Director de Seguridad Ciudadana

NOMBRE	Alias	2015	2016	TOTAL
JUAN DIEGO GARCÍA RUIZ	'EL DIEGUILLO' O 'GASPARÍN'	58	33	91
ALEJANDRO SALAZAR ESTRADA	'EL CHARRO'	34	26	60
DIEGO NOÉ BARRIENTOS DELGADO	'EL DIEGO'	33	23	56
JOSÉ ANTONIO RIVERA IBARRA	'EL PONZOÑAS'	19	7	26
EDUARDO TOLEDO FRÍAS	'EL TOLEDO'	14	6	20
JAVIER SALGADO GARCÍA	'EL PELÓN'	6	4	10
ÉRIC CUEVAS OLVERA	'EL CHISPA'	00	15	15

prefieren evitar el burocratismo de las instancias correspondiente.

"ASÍ ESTÁ LA LEY"

Según el director de Seguridad Ciudadana, Christian Ortiz Muñiz, el nuevo sistema de justicia está fun-

cionando. Sin embargo, reconoce que la reincidencia sin castigo es un "cuento de nunca acabar", y sigue siendo una queja de la ciudadanía.

"De parte de nosotros se ha invertido para ofrecer una mayor capacitación del nuevo sistema penal

a los policías, que todo está en el tema de la capacitación profesional y del nuevo modelo de la Policía que solamente hace lo que la ley le permite", explicó el funcionario.

Destacó que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se basa

Aumenta la lista

El número de presuntos ladrones, que constantemente son aprehendidos y enseguida puestos en libertad, crece. Ciudadanos señalan a Alejandro Salazar, 'El Charro', Diego Noé Barrientos, 'El Diego', José Antonio Rivera 'El Ponzoñas', y Eduardo Toledo alias 'El Toledo', que operan en el Cerro del Gallo. Éric Cuevas, conocido como 'El Chispa', ingresó hace dos fines de semana a los separos, para días más tarde volver por intentar asaltar a un transeúnte en Paso de Perules.

en la presunción de inocencia de los detenidos, lo cual pudiera ser relativo, por lo que está abierto a modificaciones. Reconoció que para los ciudadanos es frustrante que aun contando con evidencias de un delito, se diga que no hay flagrancia.

"El ciudadano ve que la Policía atrapa a un presunto ladrón y como al siguiente día anda suelto, cree que el policía lo soltó y resulta que así está la ley, se les permite seguir su proceso legal en 'libertad' y sin supervisión", refirió.

Precisó que alcanzan acuerdos reparatorios los delitos como el homicidio culposo y el robo a casa habitación, cuando se perpetra sin violencia, por lo que los involucrados vuelven a las calles y siguen delinquiendo.

Ortiz manifestó que lo ideal sería que al realizar una detención, el malhechor no saliera libre, sin embargo, las leyes lo amparan. "De lo que se trata es de cerrarle el paso a la impunidad y darle seguridad a la víctima", concluyó Ortiz.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

CORREO

14

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

Policía no ha acatado las recomendaciones de CNDH

Se solicitó crear un reglamento en los separos, pero aún no es aprobado

ALEJANDRA RAMÍREZ

A tres años con cinco meses de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura emitió varias recomendaciones a los separos de la Policía municipal para elaborar un reglamento interno para garantizar los derechos de los remitidos, a la fecha sigue sin atenderse.

La directora de Oficiales Calificadores, Sandra Cardoso Lara, señaló que fue en julio del 2013,

que se realizó esta revisión a los separos de la Policía preventiva, y entre varias observaciones se pidió la elaboración del reglamento, y desde la administración municipal pasada y en la actual se han presentado tres borradores de reglamento al área de Asuntos Jurídicos de presidencia municipal, sin embargo por detalles mínimos se les ha regresado y es fecha que aún no se aprueba dicha reglamentación.

“Pidieron la reglamentación dentro de los separos para que nosotros tuviéramos un procedimiento de cómo actuar y cómo trabajar dentro de los mismos, no se ha aprobado, han habido tres propuestas, una fue reglamento tipo de derechos humanos, el segundo de oficiales calificadores atendiendo al lugar de detención preventiva, el mismo no ha tenido una evolución,



ALEJANDRO CAMPOS

II Hace falta que el área jurídica acepte la propuesta de reglamentación.

se hicieron observaciones que fueron cumplidas”, precisó.

APLICAN INICIATIVA

A falta de un reglamento oficial, se está aplicando la iniciativa integrada por el área de oficiales calificadores, pero insistió en que

se requiere que el área jurídica correspondiente lo apruebe y suba al pleno del Ayuntamiento. Dos recomendaciones más que se realizaron en junio del 2013; el aumentar el número de planchas y agua corriente en los inodoros de las celdas han sido cumplidos a “me-

días” a falta de recursos, señaló Cardoso Lara. “Estamos solicitando recursos del Ramo 33 para poder cubrir los inodoros y lo que son las planchas de los dormitorios de las celdas, estamos esperando que se nos puedan aprobar mínimo 20 planchas y otros siete baños”, dijo.

Finalmente, mencionó que se pidió además la capacitación de los celadores y demás personal adscrito a jueces calificadores, lo cual se ha cumplido con apoyo de Derechos Humanos y en base al propio Protocolo de Estambul para poder cumplir con los estándares que marca la ley.

IRAPUATO



y cinco meses han pasado desde que las recomendaciones fueron emitidas por la comisión



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
18 DIC 2018

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

A comisión, análisis de tarifas: alcalde

LEÓN

López Santillana dice que se recurrió a un tercero para decidir los costos del SIT

JULIO RAMOS

El estudio que presentó la consultora Deloitte servirá como un tercer indicador que tomará en cuenta la Comisión Mixta Tarifaria que sesionará la próxima semana, para que no quede nada más como un regateo entre los transportistas y las autoridades, informó el presidente municipal, Héctor López Santillana.

Lo anterior, bajo el argumento de evitar las controversias y disputas entre los intereses particulares entre las dos partes involucradas en el análisis del incremento a la tarifa del Sistema Integrado de Transporte (SIT), por lo que el estudio que se realizó con anterioridad fungirá como base a las decisiones que pueda acordar la comisión.

“Algo que es importante es que el trabajo está fundamentado en el análisis técnico-financiero de un tercero, uno de los acuerdos que tomamos entre los permisionarios y la autoridad, es que recurriéramos a un tercero para que éste,

con toda la objetividad pudiera llevarnos a diagnóstico sobre las condiciones, económicas y de operación del transporte.

Este estudio nos está dando las bases de las cuales podemos partir, así no estamos discutiendo si mis números o los tuyos son los correctos, ya estamos hablando de cómo llevar para beneficio de la

ciudadanía”, comentó el alcalde. Por su parte el alcalde, no quiso adelantar si el aumento a la tarifa era inminente, pues consideró que la comisión tiene que revisar a detalle los argumentos presentados por todas las partes y que aunque la comisión ya fue instalada, no asegura el incremento para el próximo año.

Entregan apoyos para la agricultura en comunidades

JULIO RAMOS

Un total de 10 millones 117 mil pesos, fueron invertidos en el programa ‘3x1’ en apoyo a las zonas rurales, que comprende la comunidad de Los Ramírez en León, al beneficiar la industria agrícola con la compra de cuatro tractores; en dicha inversión, participan gobierno del estado, municipio y productores agrícolas.

En el marco del Día Internacional del Migrante y en beneficio de las comunidades San Judas, Rancho Nuevo La Luz, Nuevo Lindero y Miguel Hidalgo II, se realizó la entrega de apoyos de seis proyectos productivos en materia agrícola cuya inversión que consistió en el aporte económico por cantidades iguales de las tres partes para la adquisición de estas herramientas.

“Este es un extraordinario programa, no por el dinero, por todos los esfuerzos que representa, participan las comunida-

des, los tres órdenes de gobierno, y los clubes de migrantes, imaginense todo lo que podemos lograr si nos sumamos todos, podemos darle vuelta a la tortilla rápido”, comentó el alcalde Héctor López Santillana.

A su vez, se anunció la rehabilitación de caminos, alumbrado, plaza pública y bordería para este polígono, pues como parte de la estrategia de la periferia hacia el centro que implementa esta administración se busca dar las mismas condiciones a todos los ciudadanos de la localidad, donde las zonas rurales presentaban un rezago.

Por su parte el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), realizó la invitación a los migrantes que regresan por temporada de cebrina, a credencializarse aunque residan en otro país, esto con el motivo de que tengan inferencia en las decisiones electorales del país y una identificación oficial que los respalde.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

▶ CORREO ▶ AM GTO ▶ SOL SALAMANCA ▶ SOL BAJIO
▶ AM LEON ▶ HERALDO LEON ▶ SOL IRAPUATO ▶ OTRO

ESPERARÁN RESOLUCIÓN MUNICIPAL

Nosotros no nos vamos a ir, afirman 'paracaidistas'

Aunque saben que es propiedad privada, las personas ya levantan sus viviendas

DAMIÁN GODOY

Las casi 100 familias que invadieron el predio aledaño a la colonia Brisas del Pedregal, ya fortalecieron sus otroras chozas que ahora ya cuentan con paredes de madera y lámina, lo que da a la zona los primeros visos de asentamiento irregular.

Aunque la mayoría de los 'paracaidistas' se resiste a hablar sobre su situación, advirtieron que no se retirarán de manera voluntaria, a pesar de que saben que están en propiedad privada, y esperarán a que la autoridad determine lo que deberá pasar con ellos y las casi tres hectáreas invadidas.

"Nosotros no nos vamos a ir. Lo único que estamos pidiendo es que nos vendan un terreno, para levantar una casita y tener dónde vivir. No lo estamos pidiendo regalado, si no que nos digan cuánto hay que dar al mes para irlo pagando", dijo una mujer que ayer cuidaba a sus tres hijos en una finca de lámina que constru-

yó su esposo de oficio pepenador, en menos de una semana.

Desde el jueves 1 de diciembre, alrededor de 100 familias de escasos recursos comenzaron a invadir el predio que divide las colonias Brisas del Pedregal y San Francisco de Asís, con el argumento de que un hombre -al que no identifican por nombre y apellido- se comprometió a venderles los terrenos.

Sin embargo, a la siguiente semana se supo que esas tierras son propiedad de la empresa Pa-

redes Asociados Constructores S.A. de C.V., quien ya presentó una denuncia penal contra el

grupo de 'paracaidistas' que invadió un predio en el que pretende edificar un desarrollo de vivienda vertical.

En la zona ya están delimitados alrededor de 300 lotes, de seis por 17 metros, que los invasores dicen que apartaron con un enganche de dos mil pesos, y que terminarán de pagar cuando entreguen 30 mil pesos.

TEMEN INSEGURIDAD

Por su parte, los vecinos de Brisas del Pedregal ayer reiteraron su molestia y preocupación porque la autoridad permita que los invasores permanezcan en ese sitio de manera definitiva, pues vaticinan que eso les traería vandalismo, robos e insalubridad.

300
LOTES
han sido delimitados

FOTOS: DAMIÁN GODOY

PROCESO LEGAL

En este momento, la Subprocuraduría de Justicia en la Región A trabaja en la integración de dos carpetas de investigación por la invasión de los terrenos, una que presentó la empresa afectada, Paredes Asociados Constructores S.A. de C.V., y otra que hace dos semanas interpuso el Instituto Municipal de Vivienda por violaciones al Código de Ordenamiento Territorial.

LEÓN



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

▶ CORREO ▶ AM GTO ▶ SOL SALAMANCA ▶ SOL BAJIO
▶ AM LEON ▶ HERALDO LEON ▶ SOL IRAPUATO ▶ OTRO

Apoya Corte repetir licitación

» El máximo tribunal de justicia del País coincide: el fallo de la concesión del servicio de basura para León no tiene sustento

» La SCJN respaldó decisiones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Guanajuato, emitidas en el mismo sentido

Luz Elena Escobar
redaccion@periodico.am

MUNICIPIO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó el recurso de revisión promovido por la empresa Red Recolector contra la sentencia que ordena al municipio de León reponer el fallo de la licitación del servicio de recolección de basura.

La decisión fue adoptada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia el 9 de noviembre y notificada al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato (TCA) el 22 de noviembre.

El TCA no ha ejecutado la sentencia, pero el Ayuntamiento de León ya está enterado de que tiene que justificar el proceso de otorgamiento de la concesión a las empresas Red Recolector S.A de C.V y Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V. (GISA).

En mayo del presente año, la empresa Red Recolector tramitó un recurso de revisión ante la SCJN contra una sentencia emitida por un Tribunal Federal.

En abril de 2016, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del XVI Circuito del Poder Judicial de la Federación, ratificó la sentencia del Tribunal de lo Contenciosos Administrativo (TCA) del Estado

de Guanajuato.

La misma ordenaba al Ayuntamiento reponer el fallo de la licitación del servicio de recolección de basura favorable a las empresas Red y GISA.

“El fallo emitido por la autoridad se encuentra indebidamente fundado y motivado, en tanto que no se establecieron las razones fundadas y motivadas que sirvieron de sustento para determinar el sentido del fallo”, señaló entonces el tribunal.

Luego de esta resolución y que el Municipio fuera notificado, tenía 15 días para dictar nuevamente otro fallo en el que de manera fundada y motivada analizara las ofertas de todos los participantes.

Sin embargo, el municipio no ejecutó la sentencia pues ante el recurso de revisión interpuesto por Red Recolector el 10 de mayo, tenía que esperar la sentencia final.

Esta llegó el 9 de noviembre. Fueron más de dos años de litigio entre particulares y el Ayuntamiento, solo hace falta esperar que el TCA ejecute la decisión y el municipio actúe.

Pelean por “basura”

El 16 de mayo del 2014 el mu-

nicipio otorgó contratos por 20 años para la recolección de basura a las empresas Red Recolector y Gestión e Innovación en Servicios Ambientales

En el fallo de la licitación pública nunca se justificó ante los participantes porque ganaron las empresas Red y GISA, por lo que el 11 de julio de 2014 la empresa JS Hermanos S.A de C.V., que participo en el proceso de selección, impugnó el sentido del fallo.

En marzo de 2015 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo declaró nula la decisión del Ayuntamiento, aunque no obligó a lanzar una nueva licitación, pero sí a emitir otro fallo que estuviera fundado y motivado.

Un mes después el Municipio y Red Recolector impugnaron la sentencia emitida por el Tribunal, pero nuevamente el TCA confirmó la resolución.

En abril de 2016, un Tribunal Federal ratificó la sentencia del Tribunal de lo Contencioso que ordenaba al Ayuntamiento reponer el fallo de la licitación del servicio de recolección de basura que favorecía a las empresas Red y GISA.

Como Red Recolector solicitó un recurso de revisión del fallo, el litigio llegó a la máxima autoridad y fue el 9 de noviembre que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó las sentencias que habrían sido emitidas en primera y segunda instancias.

Además, existen otras dos sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del 22 de febrero 2016, en el mismo sentido de anular el fallo, ambas en respuesta a los juicios interpuestos por Víctor Castillo Zacarías y José Alfredo Manrique, antiguos concesionarios del servicio en la ciudad.



Dan peor servicio... y mucho más caro!

EN CIFRAS
(PARA ARRIBA!)

89.5

Millones costaba el servicio de los antiguos concesionarios.

132

Millones se dijo que costaría con los nuevos concesionarios.

157.9

Costó en realidad en 2014, ya en la nueva época.

176

Millones de pesos costó el servicio en 2015 a los leoneses.

201

Millones, el costo calculado para el pago del servicio durante este año.

Imponen a leoneses contrato ventajoso

La tarifa por tonelada de recolección en León se fijó en 390 pesos en el primer año, mientras que en Monterrey la tarifa que estableció la misma empresa, Red Recolector, fue de 348 pesos por tonelada.

La anterior administración local cedió el servicio de limpieza con múltiples ventajas para el concesionario... pero ninguna para el Municipio.

Por ejemplo, en San Luis Potosí y en Monterrey, Red Recolector se comprometió a regalar todos sus camiones a cambio de la concesión de la recolección de la basura, mientras que en León, la empresa se quedará con los vehículos al terminar los 20 años del contrato.

En San Luis Potosí, la concesionaria depositó 23 millones de pesos al Municipio para el pago de liquidaciones y otras prestaciones del personal adscrito al departamento de

Limpia, mientras que en Monterrey entregó a la Tesorería 30 millones como compromiso de inversión, en León Red Recolector no aportó ni un peso para beneficio del Municipio.

Los leoneses pagamos 401 pesos por tonelada, cuando antes de la nueva concesión el costo iba de 188 a 233 pesos.

Entre tanto, Red Recolector tiene problemas legales en San Luis Potosí, pues el Gobierno Municipal de esta ciudad dejó de pagar el servicio de recolección de basura a la empresa Vigue Red Ambiental que es una filial.

La Contraloría Municipal de San Luis Potosí inició una investigación a los últimos tres años del servicio de recolección de basura que prestó la empresa, luego de detectar irregularidades en las facturas de los costos por tonelada recolectada en la ciudad.

clado, pero tampoco deja que lo ciudadanos lo hagan pues decenas de familias e incluso los mismos trabajadores del anterior servicio vivían de la pepena.

Se dispara el precio

Con el servicio de recolección anterior se pagaban alrededor de 89 millones de pesos anuales, pero además cientos de familias se mantenían gracias a la pepena.

El nuevo servicio fue más caro desde el principio y en 2014 costó a los leoneses 157 millones de pesos, 25 más que lo que se había ofrecido,

Pero en 2015 el costo del servicio se incrementó y pasó a más de 176 millones, mientras que este año se calcula que cueste 201 millones de pesos.

El aumento es consecuencia de algunas de las condiciones establecidas en el contrato, que contempla incrementos por la inflación y también por la paridad de la moneda.

El 15 de octubre de 2015 Red Recolector pidió al Gobierno Municipal una actualización de la tarifa por tonelada de basura, para subirla 11%.

Pero en la sesión de Ayuntamiento se negó el aumento y se rechazó considerar el tipo de cambio del dólar como factor, y sólo se aprobó 5% de aumento en su tarifa. La empresa apeló y el juicio sigue en curso

El nuevo servicio de recolección y traslado de basura comenzó a operar en septiembre de 2014 y está comprometido hasta 2034.

Anteriormente el servicio se atendía toda la semana a excepción del domingo; a la llegada de las nuevas concesionarias la recolección fue terciada, por lo que alrededor del 60% de la zona urbana de León recibe de esa manera el servicio.

En dos de las tres zonas en que se dividió León es cada tercer día (en la zona B, sureste, y en C, suroeste), y únicamente en la zona norte se da de manera diaria.

Mientras que la zona rural, el servicio es prestado por el Sistema Integral de Aseo Público, las empresas concesionarias no intervienen.

No fue el único aspecto en que salieron perdiendo los leoneses: más de 300 millones de pesos son tirados literalmente cada año a la basura, pues con las nuevas concesionarias está prohibido el reciclado de los desperdicios.

El cálculo fue realizado de acuerdo con estadísticas oficiales del Servicio Integral de Aseo Público (SIAP), pues cada año se recolectan en León alrededor de 474 mil toneladas de basura, pero sólo el equivalente al 4.2% son desechos que se reciclan.

El municipio no está aprovechando el material de reci-



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

ES UN RECONOCIMIENTO A SU LABOR

Aprueban bono para empleados municipales

El Ayuntamiento avaló la entrega del recurso para los trabajadores a partir del próximo año

YORDI BUCLÓN / SAN FELIPE

Los regidores en el Ayuntamiento aprobaron durante la sesión ordinaria el recurso destinado para entregar bonos navideños a los empleados municipales, lo cual el año anterior no fue presupuestado para que los trabajadores pudieran obtener dicho beneficio.

La medida fue propuesta por los integrantes de la Comisión de Hacienda del Cabildo, y beneficia a 380 de los 460 empleados municipales, el cual excluye a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública municipal, quienes ya reciben como apoyo los recursos del Fortaseg.

Después de la disputa entre el cuerpo colegiado, los cinco integrantes de 'Regidores Unidos por San Felipe' defendieron este apoyo para que los empleados municipales perciban en estas fechas un retroactivo por sus ser-

vicios que prestan al Municipio. El bono que fue aprobado corresponde a la cantidad de 400 pesos que se entregarán a inicios del año 2017, así como 400 pesos más en diciembre del mismo año a los trabajadores que ganen me-

nos de seis mil pesos mensuales. En el desarrollo del debate en el Cabildo, los regidores Alma Guerra, Carlos Hurtado, Tomás Mancilla, Pedro Huerta y Lourdes Flores, optaron porque el bono fuese de 400 pesos para cada empleado

administrativo que labora en la presidencia municipal.

Sin embargo, el tema de la austeridad fue abordado por el regidor del PVEM, Rogelio Arriaga Gama, pero los 'Regidores Unidos por San Felipe' solicitaron dicha cantidad para esta entrega, la cual no se dio el año anterior ya que no fue presupuestado por la anterior administración, según lo comentaron algunos empleados.

400
PESOS

se entregarán en enero y diciembre

380
PERSONAS

recibirán el bono de las 460 que laboran

TIRAN DESECHOS DE URBI 'A CIELO ABIERTO'

Habitantes del fraccionamiento Urbi Villa del Rey sufren por los malos olores del canal de riego, ante la falta de uso de la planta tratadora que ahí se encuentra

IVONNE MANCERA
@ivonxamancera

Una nata verdosa y un olor fétido se pueden atestiguar cuando se camina por la calle Corona Real del fraccionamiento Urbi Villa del Rey, donde se encuentra un canal de riego que llega hasta la comunidad San Roque.

En ese canal de riego se descargan todos los desechos de las tomas domiciliarias de los habitantes de Urbi, además de recibir el contenido de las tomas de San Roque, desechos que se vierten por la calle principal hasta alcanzar el canal.

Rosa Ramírez tiene 5 años de vivir en el fraccionamiento, donde además de la falta de seguridad y alumbrado público, deben lidiar con esto.

"Hay mucho problema con el drenaje porque hay mucha fuga, el agua se va al canal y queremos ver si hay manera de solucionar el problema. Es mucho el mal olor, nos duele la cabeza, cuando llueve se sale el agua de las coladeras", comentó.

Acusan de irresponsable al Municipio
La planta de tratamiento, a un costado del canal y justo en el lugar donde des-

embocan las tomas de Urbi, se encuentra vandalizada.

David Muñoz Torres, regidor del Ayuntamiento, realizó un recorrido en compañía de AM para señalar estas descargas que no pasan por la planta de tratamiento.

Las instalaciones fueron colocadas por la empresa Odis Asversa S.A. De C.V., quien interpusó una demanda contra el Municipio por millones de pesos invertidos en obra hidráulica; la desarrolladora Urbi no saldó dicha deuda.

"El gran problema es que si lo recibieron, ¿por qué no está operando la planta de tratamiento? En el programa operativo anual, la Japami dijo que le iba a meter alrededor de 3 millones de pesos para no estar sacando el agua como la estamos viendo, el agua viene sin tratar, se puede oler y se puede ver, es el drenaje de las tomas domésticas", comentó.

El Edil señaló que este tipo de descargas son graves, sobre todo porque el agua desemboca en un canal de riego que es utilizado para grandes cultivos de alfalfa, espárragos, fresas y maíz.

"Además, todo el canal está sin mantenimiento, viboras, alacranes, etcétera, es un área que también es insegura para

los vecinos, atrás en la primer parte hubo gente que tiraron y quemaron, asesinatos con grados de violencia muy alto, ahorita es temprano pero en la noche no hay luz, no tienen alumbrado público (...) es algo peligroso para la gente", opinó.

Sin presupuesto

Los desarrolladores de Urbi Villa del Rey serán quienes deban invertir en la reactivación de la planta de tratamiento, pues la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Irapuato (Japami) no cuenta con presupuesto para ello.

Así lo informó el director de Japami, Humberto Rosiles Álvarez, quien indicó que aunque el fraccionamiento no está municipalizado, hay áreas de donación que ya se entregaron al Gobierno; entre ellas el espacio donde se encuentra el pozo, la cisterna y el terreno de la planta de tratamiento para aguas residuales.

"Como no se concluyó la planta de tratamiento eso nos imposibilita por el momento para hacerla funcionar, lo que hacemos con la gerencia de operación y mantenimiento y sobre todo con la planta de tratamiento, es que le damos un pretratamiento a la línea con algunos químicos para que podamos descargar hacia la parte del canal de riego y en dado momento estar cumpliendo con una norma básica sanitaria, la norma 001 que emite la Semarnat y que es una competencia de la Comisión Nacional de Aguas", explicó.

Rosiles Álvarez aseguró que no hay riesgo para el Municipio de que se apli-

que alguna multa de dependencias federales, pues se está cumpliendo con el pretratamiento del agua que se dirige al canal de riego, además de tener contemplada una planta de tratamiento para el drenaje de San Roque.

Establan contacto con Urbi

Tanto el director de Japami como el titular de Ordenamiento Territorial, Alfredo López Padilla, informaron que en los últimos meses mantuvieron contacto con gente de la desarrolladora Urbi, quienes hablaron de su interés por reactivar las inversiones para mejoras del fraccionamiento.

Ambos funcionarios señalaron que gestores de Urbi se presentaron a entablar conversación con ellos, aunque no se han tenido noticias recientes.

"Hace como tres semanas más o menos se acercaron, todavía no hemos recibido otra respuesta, pero consideramos que puede haber una situación favorable, sobre

todo porque es un tema que va regulado con Infonavit, esperamos que para concluir el año o inicios del año próximo sea muy probable que el desarrollador pueda reactivar la inversión", comentó Rosiles Álvarez.

El titular de Ordenamiento Territorial señaló que el fraccionamiento se encuentra detenido en la entrega-recepción con el Municipio por lo que la empresa, aunque se declaró en bancarrota, tiene aún que responder a sus obligaciones legales.

"Hace unos meses, afirmaron que vendrían a arreglar todo esto, y nunca volvieron, acudieron conmigo y ni siquiera eran los representantes legales, venían nada más como para preguntar, se les dijo que viniera el representante legal y que pudiéramos platicar, ellos parece que tienen la intención de seguir con los trabajos, sobre todo de reparación de las viviendas", detalló.

Lo que sigue: En la demanda de Odis Asversa S.A. De C.V. contra el Municipio, se

LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



COBRE
AMGLO
HERALDO LEON
SOL SALAMANCA
SOL IRAPUATO
SOL BAYO
OTRO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
18 DIC 2016

Am Jha, 29

Denuncian presiones para vender terrenos

» Muestran siete propietarios de predios inconformidad por posible expropiación para construir Eje Metropolitano y exigen el pago de 500 pesos por metro cuadrado

Juan Carlos Gómez Henríquez
redaccion@periodico.am

OBRAS

Propietarios de terrenos que podrían ser expropiados para la construcción del Eje Metropolitano exigen que el Gobierno les pague al menos 500 pesos por metro cuadrado.

La Alcaldía de León ofrece 300 pesos por metro cuadrado y hasta ahora se contempla que nueve predios deberán ser expropiados por falta de acuerdo.

Siete de los nueve dueños pertenecen a la familia Rocha Valle, quienes aseguran que las autoridades los han presionado para vender a un precio inferior al valor real de la tierra.

Ante la negativa de venta el Ayuntamiento leonés solicitó al Estado la expropiación de aquellos predios en conflicto, cuyos propietarios aseguran que el valor por metro cuadrado en colonias colindantes supera los mil pesos y suponen que el Gobierno ha estado reteniendo el valor en la zona ya que el plan del Eje León-Silao viene desde 2008.

Al respecto el regidor e integrante de la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito, Sergio Alejandro Contreras Guerrero, dijo que el valor comercial de la zona es de 300 pesos por metro cuadrado mientras que el valor fiscal es de 150 pesos, por lo que considera justo el pago que se pretende.

Cuatro de los 11 hermanos Rocha Valle ya aceptaron el trato.

Al respecto, Catalina Rocha

¿Quiénes no han firmado para vender?

Propietario	Medida del predio	Extensión a expropiar
• Enrique Rocha Valle	7 mil m ²	1,680 m ²
• Raúl Rocha Valle	6 mil m ²	1,777 m ²
• Adelaida Rocha Valle	1 mil m ²	300 m ²
• Catalina Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• María Alicia Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• Beatriz Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• José Luis Rocha Valle	7,500 m ²	4,500 m ²

A estas personas se les suman otros dos dueños que no tienen relación familiar, pero cuyos terrenos también podrían ser expropiados.

Los que ya firmaron

Propietario	Medida del predio	Extensión a expropiar
• Adela Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• Sara Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• María de la Luz Rocha Valle	1 mil m ²	313 m ²
• Blas Rocha Valle	No se especificó	No se especificó

Valle, una de las hermanas que no ha vendido, aseguró que el Estado les prometió un carrito para vender hotdogs, un permiso para un Cervecentro y la construcción de una casa a sus hermanos que vendieron, pero que no les dieron algo por escrito.

Otro hermano que no ha vendido es José Luis Rocha Valle, a quien el Gobierno estatal pretende expropiarle cuatro mil 500 metros cuadrados.

"Han hecho varias medidas, ya van como tres veces y cada vez me quitan más, al final me están encajonando y agarraron dos mil metros cuadrados adicionales que no son para la vialidad", explicó asegurando que pretenden comercializar los metros adicionales.

José Daniel Potrero, vocero y amigo de la familia Rocha Valle,

explicó que nunca se han negado a vender, pero por un precio no menor a 500 pesos el metro cuadrado.

Comentó que dejaron una carta para el gobernador Miguel Márquez Márquez con su secretario particular y otra para el regidor Sergio Alejandro Contreras Guerrero, pero que no recibieron respuesta.

Igualmente en 2014 enviaron una carta a la Dirección de Obra Pública de León para informar sobre su afectación.

El vocero aseguró que el Gobierno se está aprovechando de una familia de escasos recursos que no podría contratar a un abogado para defenderse o pagar el avalúo de sus predios en los cuales ni siquiera tienen servicios básicos pese a pagar predial y tener escrituras.

En caso de que se apruebe la expropiación, los familiares deberán aceptar lo que se les dé o interponer los recursos legales correspondientes mediante un juzgado civil.

¿QUÉ DICE LA LEY?

De acuerdo al artículo 7 de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal y Limitación de Dominio para el Estado de Guanajuato, en caso de que se proceda la expropiación, en lugar de llegar a un acuerdo se contempla el valor fiscal de los predios y no el valor comercial: "siempre y cuando el avalúo o la manifestación determinante del valor se haya realizado dentro del año anterior a la fecha de solicitud de la declaratoria respectiva".

LAS CIFRAS DEL CONFLICTO

40,960

Metros cuadrados podrían ser expropiados.

9

Predios involucrados en el proyecto.

Así está la pugna por el precio del metro cuadrado de los predios:

500

Pesos exigen los propietarios.

300

Pesos ofrece el Municipio, que es el valor comercial en la zona.

150

Pesos es el valor fiscal.



Los hermanos José Luis (de cuadros), María Alicia, Catalina y Enrique Rocha Valle se niegan a vender sus tierras a menos de 500 pesos el metro cuadrado. / Fotos: Juan Carlos Gómez Henríquez

LXIII LEGISLATURA



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA
18 DIC 2015
FECHA

GOBIERNO
SAJON DE LEÓN
MAYORÍA
REGIDORES
SECRETARÍA
SECRETARÍA
SECRETARÍA
SECRETARÍA



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA

18 DIC 2016

CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

ALCALDIA

En entrega de cobijas a militantes priistas, afirmaron que ganarán las elecciones del 2018, en la Capital y el Estado

SE ALISTAN PRIISTAS RUMBO AL 2018

JESÚS ROMERO

@am_express_gto

Cuatro priistas de la Capital presidieron un evento de entrega de cobijas en las instalaciones de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el cual se vislumbró como un arranque de precampaña interna rumbo a las elecciones de 2018.

Quieren de nuevo alcaldía

Al grito de "vamos a ganar" de los priistas el ex alcalde capitalino, Luis Fernando Gutiérrez Márquez; Ángel Zamora, Subsecretario de Puertos y Marina de la Secretaría de Comuni-

caciones y Transportes; Ana Gabriela Cárdenas Vázquez y Adrián Camacho Trejo Luna, ambos regidores del PRI, presidieron la entrega de cobijas a unos 200 militantes y simpatizantes de las bases del PRI en la Capital del estado.

Al respecto, Adrián Camacho reconoció en entrevista que este grupo de priistas quieren estar cerca de la gente de las estructuras como una forma de agradecimiento, así como "fortalecernos como una oferta a la ciudadanía y encontrar a través de nuestro partido, la posibilidad de darles soluciones".

El regidor del PRI resaltó que entre los temas más sensibles con los

ciudadanos están la familia, seguridad y la economía.

Además, que se requiere un proyecto de partido para que el PRI esté fuerte, para posteriormente llegar al momento de las definiciones.

Van por triunfo en 2018

Ángel Zamora indicó también en entrevista que el PRI es un momento de cerrar filas, porque en el 2018 está en juego el futuro de México y Guanajuato.

"Llegado el momento tendremos que salir a trabajar, tendremos que prepararnos para ganar. La unidad del municipio es lo más valioso que tenemos los guanajuatenses", indicó.

El funcionario federal reconoció que en gran parte de la sociedad hay insatisfacción, sin que Guanajuato sea la excepción, en consecuencia se requiere mandar un mensaje de apertura para escuchar e incluir a todos.

Cuestionada Ana Gabriela Vázquez si tiene aspiraciones a competir por la alcaldía u algún otro cargo de elección popular, reconoció y agradeció el apoyo recibido por los ciudadanos hacia su trabajo, pero que se mantendrá siendo institucional con las indicaciones y decisiones que defina en su momento el partido.

En tanto que Luis Fernando Gutiérrez en entrevista indicó que la idea es trabajar con las estructuras del partido, para apoyar a quien llegue en su mejor momento rumbo a la alcaldía.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA

18 DIC 2016

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input checked="" type="checkbox"/> SOL SALAMANCA <i>ZH</i>	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Para Chico Herrera paisanos una prioridad

Orlando, Florida a 16 de diciembre. A invitación del Cónsul de México en Orlando, Juan Sabines Guerrero, y del Presidente de la Federación de Guanajuatenses en Orlando, Artemio Ramírez Malagón, el Senador de la República por Guanajuato, Miguel Ángel Chico Herrera, asistió al Consulado mexicano de esa ciudad de la unión americana para ser testigo de la toma de nota de 6 clubs de guanajuatenses en Florida y de la entrega de actas de nacimiento para migrantes.

El Senador Chico Herrera dijo que es importante escuchar, de viva voz, a los migrantes para entender su sentir y, así, atender sus necesidades por lo que se comprometió a estar cerca de ellos como una prioridad de sus tareas de gestión, así como impulsar los programas sociales del gobierno federal para beneficio de los "paisanos", principalmente el "3 x 1". El Cónsul, Juan Sabines, mencionó que continuará aplicando las 11 acciones implementadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores para apoyar a nuestros migrantes.

Por su parte, el Presidente de la Federación de Guanajuatenses en Florida se congratuló por la visita a Orlando de Chico Herrera y concluyeron trabajar juntos por los migrantes guanajuatenses.